



Carmen González Echegaray

Don Andrés Díaz de Venero y Leyva

En el IV Centenario de la Fundación de la Villa de
Leyva en el Reino de Nueva Granada (Colombia)



INSTITUCION CULTURAL DE CANTABRIA

DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

1972



2



DON ANDRES DIAZ DE VENERO Y LEYVA

R-3923

Sig. SC
282

Carmen González Echegaray



Don Andrés Díaz de Venero y Leyva

En el IV Centenario de la Fundación de la Villa de
Leyva en el Reino de Nueva Granada (Colombia)



INSTITUCION CULTURAL DE CANTABRIA
DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

1972

AUTOR: Carmen González Echegaray.
Gómez Oreña, 11. Santander.

EDITOR: Institución Cultural de Cantabria.
Diputación Provincial de Santander.

IMPRENTA: Artes Gráficas Bedia.
Africa, 5. Santander.

Printed in Spain.

Depósito legal: SA. 89.—1972.

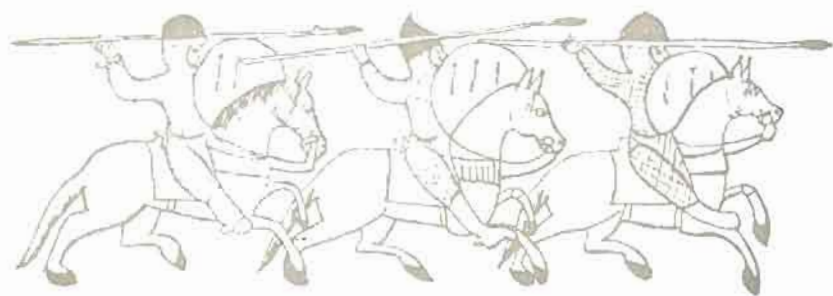


NO vamos a hacer una biografía de este ilustre trasmerano, del que poco podríamos añadir a cuanto en Colombia se ha escrito sobre él. Sencillamente daremos algunos datos de su solar de origen y de su estirpe. En esta tierra de hidalgos que es La Montaña, tierra cántabra, hosca en sus montañas y verde y acogedora en sus valles, recónditos e intrincados, se inició la repoblación de España primero y se llegó al Nuevo Mundo después. Los montañeses, recios y severos como su patria chica, abandonaron su tierra húmeda de mil lluvias, por las lejanas del otro lado del océano, radiantes de sol, llevando con ellos el entrañable recuerdo de sus casas y solares que plasmaron en las villas y ciudades fundadas en el nuevo y hospitalario reino. Así lo vemos en la Villa de Leyva, que parece un rincón de nuestra Castilla, aún de nuestra Montaña, con austeros soportales solanas o balcones corridos, protegidos bajo el vuelo

airoso de grandes aleros artesonados, que se ondulan achacosos bajo el peso de los años.

Esta aportación nuestra, pobre y acuciada por la premura del tiempo que se nos ha marcado, aspira a poner un pequeño grano de arena, al monumento de este gran hombre casi ignorado en su tierra y solar, por la abundancia de viajeros que desgranaron sus vidas en Indias, y cuya labor en aquella su también patria, acaso no fuera tan importante como la de don Andrés Díaz de Venero y Leyva.

Santander, 12 de junio de 1972.



EL LINAJE DE VENERO

EN las montañas del viejo Santander, padrino de su homónimo de Colombia, por donde la meseta de Castilla se despeña en verdes derrumbes al mar Cantábrico, existen las ruinas de una vieja torre, en la antigua Merindad de Trasmiera, en el pueblo de Castillo, perteneciente a la «Junta de las Siete Villas».

No se levanta la torre sobre la cima de cualquiera de los montes que la rodean, sino que como es costumbre en La Montaña, se esconde en una recóndita hondonada, rodeada de laureles con que Dios quiso premiar sus viejas glorias, olvidadas en los afanes cotidianos de nuestra atareada vida¹. Sus exiguas ventanas ojivales, nos hablan de

¹ Esta bonita idea de los laureles, es de un trasmerano descendiente de la Torre, y gran conocedor de nuestra tierra, el Arquitecto don Alfonso de la Lastra.

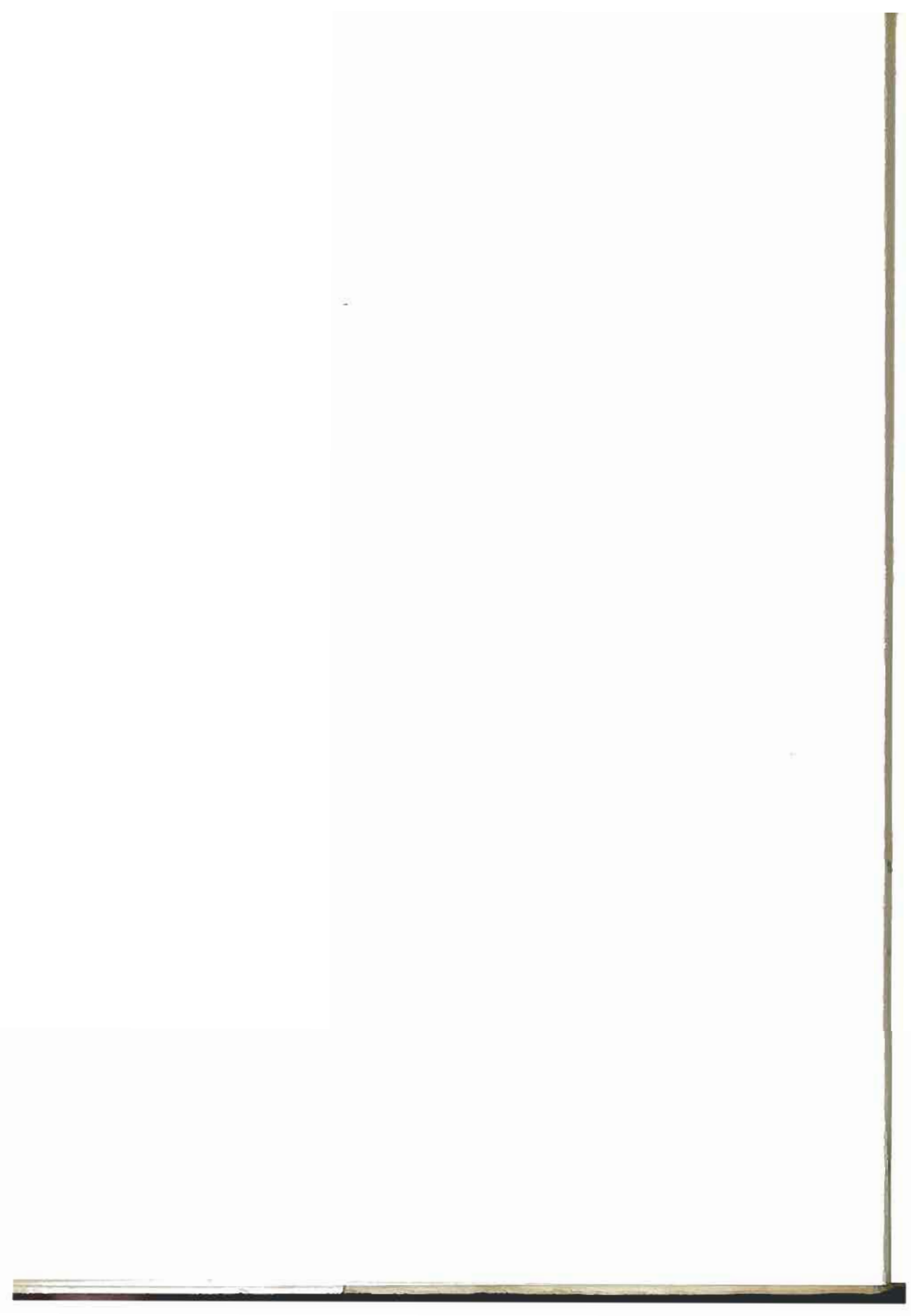
la austeridad y dureza de aquellas gentes que nacían y morían tras los recios paredones de cal y canto. Un pequeño rayo de luz o un soplo ligero de fría brisa, se colaban por las saeteras, mas bien hechas para asomar por ellas ballestas que para ventilación y solaz de sus moradores. Entre las almenas, hoy día desmochadas, crece libremente la hiedra húmeda, comiendo solapadamente con sus suaves raíces los restos de piedra que no pudieron desbaratar hierros de lanzas ni vientos huracanados.

Tiene la construcción aspecto de haber sido edificada en el siglo XIV, aunque fue reformada o reconstruída en el XVII. Sin embargo su origen parece más antiguo según todas las crónicas, y fue solar del apellido Venero, tan extendido hoy día, no sólo en nuestra patria, sino en los «Reinos de Indias», como entonces llamaron a las tierras de América los primeros viajeros que desde estas costas partieron para el Nuevo Mundo.

Lope García de Salazar, en su código «Las Bienandanzas e Fortunas», escrito en el último tercio del siglo XV, nos habla de esta torre y linaje de la manera siguiente: ...«e deste solar de Castillo de San Pedro, ay buenos escuderos e parientes en él que son poderosos. Garci Sánchez, el hermano menor, que se asentó en Venero, fue ome bullicioso, e casó en el valle de Çosero, e ovo fijos a Juan Alonso de Venero, e a Pedro Sánchez de Venero, e otros 'fijos e fijas legítimos e vastardos, e tornose Gil por la omecida de con su hermano, e fuese al solar de Solórsano, e Juan Alonso, su fijo mayor, morió antes que su padre, e dexó un fijo pequeño, e eredó el solar de Venero, a pesar del pequeño huérfano, e casó en Laredo, e ovo fijo a Pedro



La Torre de Venero, en el lugar de Castillo, en la actualidad. (Fot. F. Santamatilde).



Sánchez de Venero, que es agora mayor, e deste Garci Sánchez de Venero suceden muchos buenos omes en aquel solar de Venero, que son Giles y poderosos»².

Este linaje de Venero, tiene el mismo origen que el del apellido Castillo, y lo comprobamos en diversos pasajes de Salazar, como el que a continuación vemos: «En esta sazón mató Pedro de Solórzano, fijo de Pero Ferrandes, a Juan de Castillo, fijo de Juan Alonso de Venero e de doña Inés de Salazar, que andaba con su padre, andando con él, con una lança por las espaldas, e nunca ome pudo saver la causa, por que pesó mucho al dicho su padre»³.

En otro párrafo anterior al primero que vimos, se dice que la torre de Castillo de San Pedro, fue hecha por Pedro Sánchez, padre de Juan Alonso de Castillo y de Pedro Sánchez de Castillo. Garci Sánchez, hermano menor de Pedro Sánchez, el fundador de la torre, fue el que Salazar llamó como ya vimos «ome bullicioso», que se asentó en Venero dando este apellido a sus hijos en vez del de Sánchez del Castillo que les correspondía. El apellido Venero y Venera, son toponímicos. Esta variación de apellidos, propia de la época, tarda mucho en desaparecer, como veremos más adelante al hablar de don Andrés Díaz de Venero y Leyva, a quien a veces llamaban Venero, y otras Alonso de Venero, dando origen a confusiones.

² LOPE GARCIA DE SALAZAR: *Las Bienandanzas e Fortunas*, edición por Angel Rodríguez Herrero, Bilbao, 1955, pág. 152. Las luchas banderizas entre linajes, dividió a estos en dos bandos, los Giles, y los Negretes. A los primeros se unieron los Venero, y a los segundos los Castillo.

³ *Ibidem*, pág. 407.

En la «Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé» de la célebre universidad de Salamanca, de Alventós ⁴, escrita en 1768, se dice que don Francisco Venero y Castillo, colegial fallecido en 1721 Capiscol de la catedral de Toledo, era nieto de «don Andrés Alonso de Venero, Colegial Mayor de Santa Cruz, del Orden de Santiago, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada, y de doña María Ana de Jado». Creemos que esto es un error, y que confunden la rama de nuestro personaje, con la del mayorazgo del apellido, pues los antecesores que se dan de don Andrés tampoco coinciden con los que conocemos. Por otra parte cuando el Gobernador llegó a Nueva Granada, estaba casado con doña María de Hondegardo, y con ella está enterrado en la Catedral de Valladolid, con fecha muy posterior a la defunción de él. Alventós nos dice en el libro citado, que don Andrés estuvo casado con doña María en primeras nupcias, lo que no pudo ser por cuanto antecede.

Creemos que esta confusión es debida, a existir varios Andrés de este apellido en la rama troncal que quedó en la Torre. De todas formas, al parecer en el tan citado libro del Colegio Viejo, se describe de esta manera la torre de la familia: «La casa de Venero, cuyo solar está de inmemorial tiempo a esta parte en el lugar de Castillo, Merindad de Trasmiera, a media legua del Mar Océano Cantábrico, es de tan antiguo origen, que en un Memorial impreso, que tenemos, y fue dado en el año de 1681 al Señor Don Carlos II por don

⁴ JOSPH DE ROXAS Y CONTRERAS, MARQUÉS DE ALVENTÓS: *Historia del Colegio Viejo de San Bartolomé Mayor de la Célebre Universidad de Salamanca*, tomo I, 2.^a parte, año 1768, pág. 490.

Luis del Castillo Venero, vecino de la ciudad de Córdoba, pidiendo recompensa de los muchos juros que había perdido su casa, se quiere probar tiene la misma antigüedad que la población de España; en él se refieren 35 abuelos de don Luis, citando a sus márgenes instrumentos que los comprueban, y consta, que a pedimiento del interesado, se remitió por el corregidor de Córdoba, don Luis de los Ríos, Colegial Nuestro, a el examen del erudito don Francisco Carrillo de Córdoba, quien dixo en el dictamen que dio, que todo lo referido en él, constaba de historias clásicas, instrumentos auténticos, privilegios, ejecutorias, testamentos y otros papeles que se habían puesto en su poder, y por auto del mismo corregidor, se mandó poner en el Archivo de aquella ciudad».

El Marqués de Alventós, comenta que no se atreve a asegurar la certeza de todas aquellas noticias que se dan en el impreso, pero asegura que algunas de ellas habían sido probadas, como por ejemplo, que Julián de Venero, Senador de Venecia, daba su origen como de la casa de Castillo, y que el padre Murillo en su «*Geographia*»⁶, dice que «una de las familias más ilustres de aquella República (Venecia) es la de Venero, que ha producido muchos hijos que han tenido la dignidad de Dux, entre ellos a Sebastián Venero, General de la República en la célebre batalla de Lepanto, ganada contra los turcos».

Después de las luchas continuas entre bandos y familias, de que ya hablamos en la nota n.º 2, los Venero de Castillo,

⁶ P. MURILLO: *Geographia*, tomo III, folio 201 (esta nota está citada en el anterior libro de Alventós).

tuvieron que ceder en sus belicosas peleas por orden de los Reyes Católicos, que oportunamente acallaron rivalidades internas, que desangraban linajes en batallas inútiles para la patria, publicando órdenes severísimas en este aspecto, y prohibiendo toda reunión o boda en que pudieran enfrentarse los linajes rivales. Dice la pragmática entre otras muchas cosas:

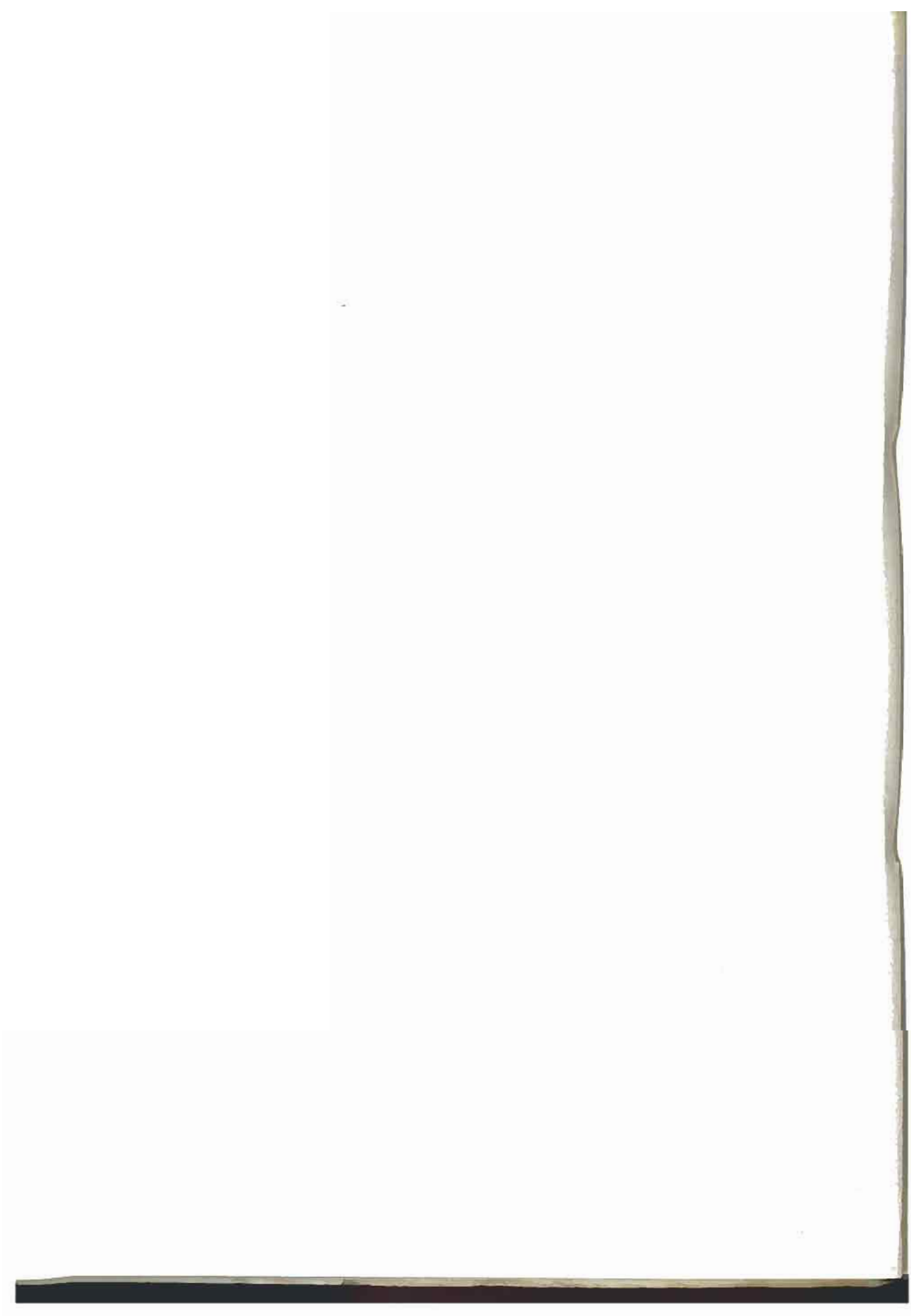
«E luego que cada uno de vosotros, faga juramento por ante escribano sobre la señal de la Cruz, e de los Santos Evangelios, que de ahí adelante para siempre jamás nunca vos ni alguno de vos sereis de bando, ni de parentela, ni de apellidos algunos, por vía de bando, ni de parcialidades ni vos junteis so otro color de bando, ni de división, ni parcialidad de unos contra otros, ni en hueste, ni en llamamiento, ni en otra manera alguna pública ni secretamente, ni acudireis a caballeros, ni a escuderos, ni a ciudades ni a villas por llamamiento, ni de otra manera por vía de bandos, ni apellidos, ni tengais cofradías ni otros allegamientos por vía de bandos, ni por vía de los dichos linajes ni de ninguno de ellos, ni vayades por vía de bandos a bodas, ni a misas nuevas, ni mortuorios de los dichos linajes y bandos, so pena que cualquier que contra lo susodicho en este capítulo contenido, o contra cualquier cosa o parte de ella fuere o pasare, haya y alcance nuestra ira, e pierda la cuarta parte de sus bienes para nuestra Cámara»⁶.

Depusieron las armas los Venero, y salieron de su bastión a cultivar las viñas, riqueza principal de la región, aunque

⁶ F. SOJO Y LOMBA: *Ilustraciones a la Historia de la M. N. y S. L. Merindad de Trasmiera*, Madrid, 1931, pág. 76.



Otro aspecto del estado actual de la Torre. (Fot. F. Santamatilde).



no por mucho tiempo, ya que su sangre inquieta, parecía más hecha para derramarse en batallas y aventuras, que para descansos y sosiegos al «repar» de la Sierra del Molino.

Grandes propiedades, tierras y privilegios les pertenecían. Alguna crónica⁷, nos dice, que desde tiempos del Rey Alfonso I el Católico (siglo VIII), época que no podemos comprobar, y por demás oscura en nuestra historia, se concedió a Garci-Sánchez de Venero, Señor de la Ilustre Torre «e palacio», que puedan cazar y apacentar sus ganados, nueve millas en contorno de dicha torre, en recompensa de los muchos servicios que hicieron venciendo a los moros. Se ordena a los vecinos, que entreguen a los señores de la torre «seis besugos», y en la vigilia de Pascua, seis yugadas de bueyes, por el servicio que hicieron a la Iglesia, librándola de sus enemigos, más las tercias de las décimas de la Iglesia de Castillo, concedidas por el Pontífice Pascual II.

Como muy bien dice Arnáiz de Paz en sus «Memorias Genealógicas»⁸, deben publicarse estos últimos datos con reserva, pero suponiendo que algo de cierto habrá en estos viejos cronicones.

Ya en época de Carlos I, vuelven a pelear los Venero al mando de las huestes trasmeranas en apoyo del soberano,

⁷ Biblioteca Municipal de Santander. Colección E. Pedraja, 6-2-5. Noticias genealógicas de la familia de Assas y de los apellidos de Venero y Castillo, recogidas por el investigador don Manuel de Assas.

⁸ ELOY ANAIZ DE PAZ: *Memorias Genealógicas*. Casa solar de Venero en Noja, folio 43, y Apéndice al capítulo de Castillos y Venero.

en tiempo de las Comunidades de Castilla, recibiendo del Emperador carta de gracias, que se conservaba en el archivo de la casa.

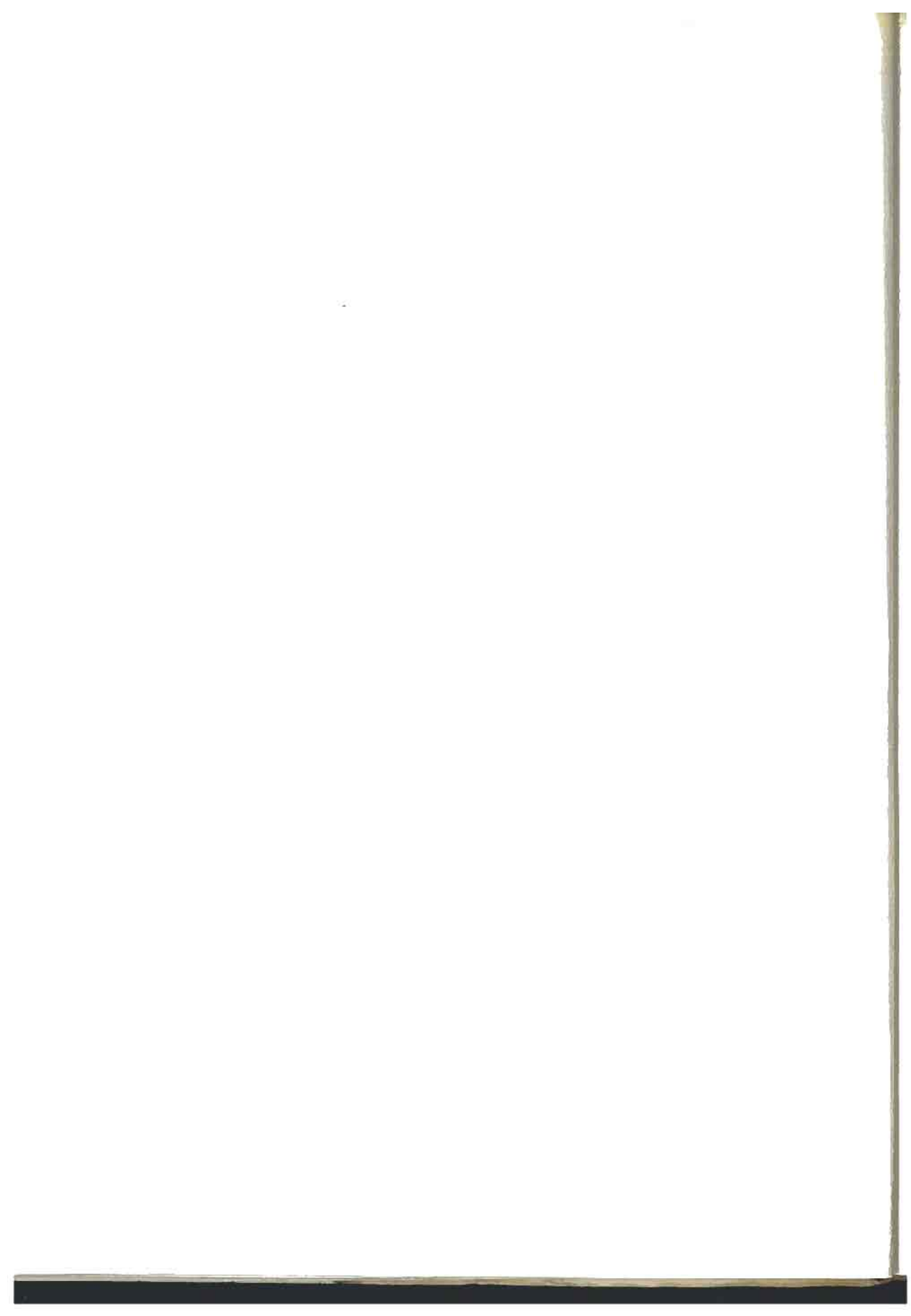
Hay una leyenda que dice que la torre tenía una inscripción: «En este fuerte peñasco, esta torre es asentada, más antigua es que Velasco, y al Rey no le debe nada». Esta cuarteta, se suele atribuir a la torre de Estrada. La de Venero no se asienta sobre ningún peñasco, sino más bien al pie de un altozano.

En el año de 1752, el Marqués de la Ensenada por orden del Rey, mandó hacer un catastro general, en que cada vecino declara su riqueza personal, con idea de modificar los tributos a la corona. De esta magnífica fuente documental⁹, sacamos los siguientes párrafos, relacionados con el solar de Venero en Castillo:

Don Andrés Antonio de Venero y Leyva (obsérvese como después de dos siglos persistía el nombre y apellidos del Presidente en sus sucesores), señor y mayor de la casa declara y firma tener «una casa en el barrio de Zoña, con caballeriza y corral, que tiene de fondo 5 pies, de frente 27, y confronta al saliente. Y una Casa Torre que dicen la de Venero, que tiene de fondo 34 pies, y frente 36, confronta por todos aires. Este caudal está regulado en 3 reales...» asimismo dice tener dos molinos, uno en el término de Corino, con una rueda que «muele con las avenidas del invierno, y si se arrendara valdría 16 reales contra utilidad». El otro en el sitio del Puente, de una rueda, sobre el arroyo

⁹ Archivo Histórico Provincial. Catastro del Marqués de la Ensenada.

de Zoña «que muelen uno y otro un mes al año». Rodeaba la torre una tierra de ocho carros de segunda calidad, y en ella «siete manzanos». Entre otras propiedades cita abundantes viñas.



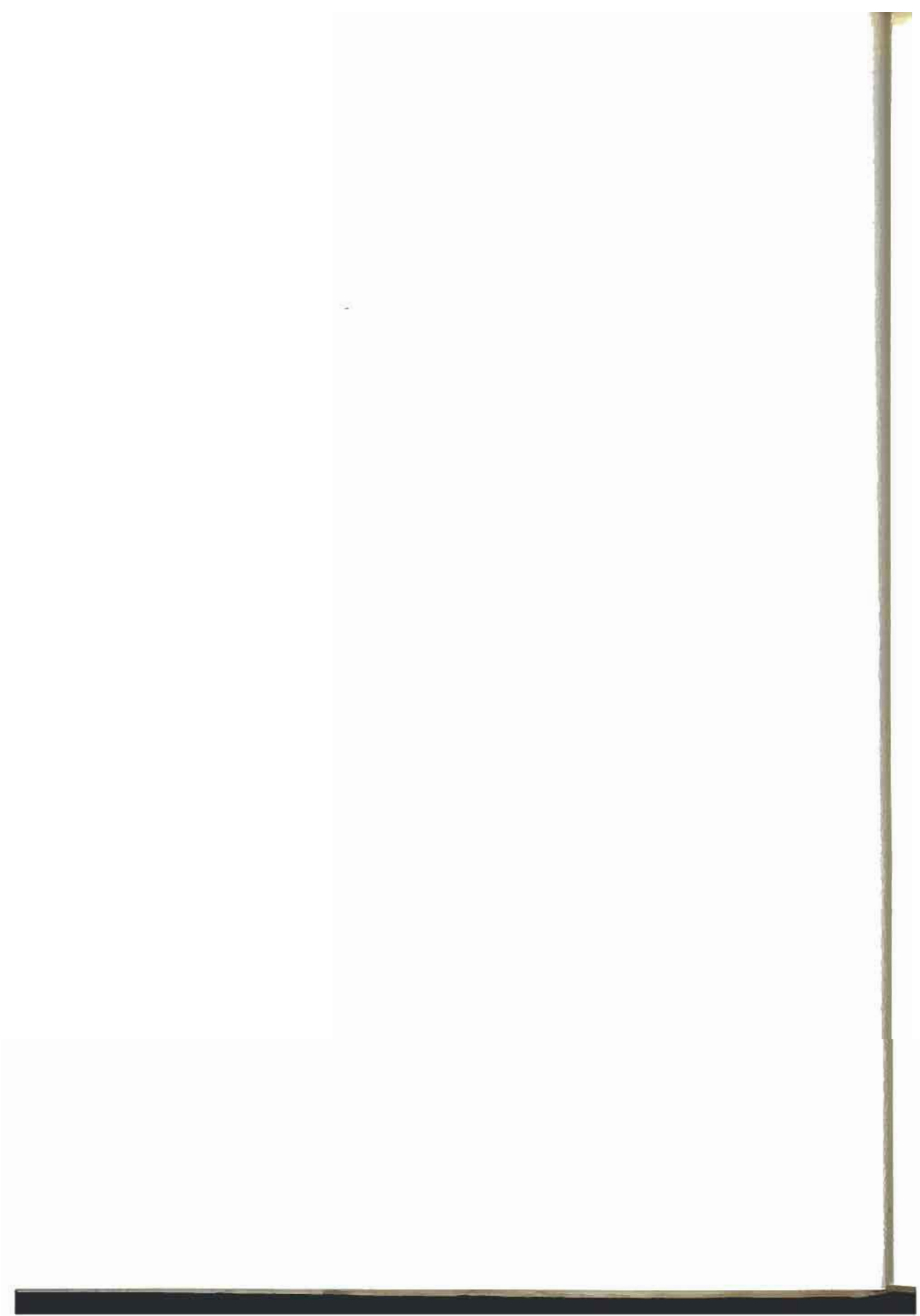


ARMAS DE VENERO



ARMAS DE LEYVA

Escudos heráldicos de los solares de Venero y Leyva.



EL LINAJE DE LEYVA SE UNE AL DE VENERO

PROCEDE el apellido Leyva de la villa de su nombre en la provincia de Logroño (partido judicial de Santo Domingo de la Calzada), aunque hoy día está muy extendido por la parte oriental de nuestra provincia. Lope García de Salazar nos dice que la fundación del linaje fue de un caballero que sucedió de Salazar y pobló Leyva. Otros autores lo dan por descendiente de Alvar García, llamado de Leyva, que poseyó el señorío de la villa en el año de 970.

No llegaremos tan arriba nosotros, puesto que no conocemos ningún documento que pueda acreditarlo, y nos reduciremos a tomar las notas más cercanas a nuestro biografiado.

Don Juan Martínez de Leyva, Capitán General de los Ejércitos de Carlos I, Señor de la casa de Leyva, nacido en 1480, que después de luchar en España contra los moriscos, pasó a Nápoles con el Gran Capitán. Fue el héroe de Pavia

durante el célebre sitio en que Francisco I Rey de Francia en su intento de invadir Italia, cercó la ciudad defendiéndola Leyva heroicamente hasta la llegada de refuerzos. El Emperador Carlos V, le hizo el honor de querer figurar en su compañía como soldado. Contribuyó a la batalla en que cayó prisionero Francisco I de Francia, y le fue concedido el título de príncipe de Ascoli. Falleció en 1536, después de haber nacido su sobrino don Andrés.

Dos hermanas tuvo el famoso Capitán: Doña Inés de Leyva, nacida en el solar de sus mayores, y que contrajo matrimonio en Liendo (Santander) con don Juan de Arce y Múxica, Señor en este lugar de las Casas de su apellido ¹⁰ y doña Isabel de Leyva, que a su vez casó con el trasmerano don Fernando de Venero, en el lugar de Castillo. Esta fue la unión de ambos apellidos Venero y Leyva, que se conservó durante generaciones, dada la importancia de los dos linajes que ninguno de sus descendientes quería perder.

¹⁰ SANDALIO LOPEZ. Investigaciones y documentos inéditos del valle de Liendo, recopilados y estudiados por este investigador.

DON ANDRES VENERO DE LEYVA

NACIO don Andrés de Venero y Leyva, en el lugar de Celadilla de Sotobrín, pueblo cercano a Burgos, según declara su hijo Carlos ¹¹. Sin embargo en la escritura de ingreso al Colegio de Santa Cruz, se le da por natural de Lences en el Obispado de Burgos. Sea su nacimiento en uno u otro de estos lugares, debió ser por desplazamiento de sus padres, puesto que su progenitor don Pedro Díaz de Venero era natural de Castillo y «descendiente directo por línea recta de varón legítimo del Mayor y Señor de la casa de Venero», y su madre doña María Sanz de Horna, a su vez señora del linaje de su nombre en el lugar de Pontones, también en la Merindad de Trasmiera, pero en la Junta de Ribamontán, donde existe un pequeño lugar, situado

¹¹ Archivo de la Catedral de Valladolid. Legajo XII, folio 30.

en un altozano, cercano a Cubas, que lleva el nombre de Horna.

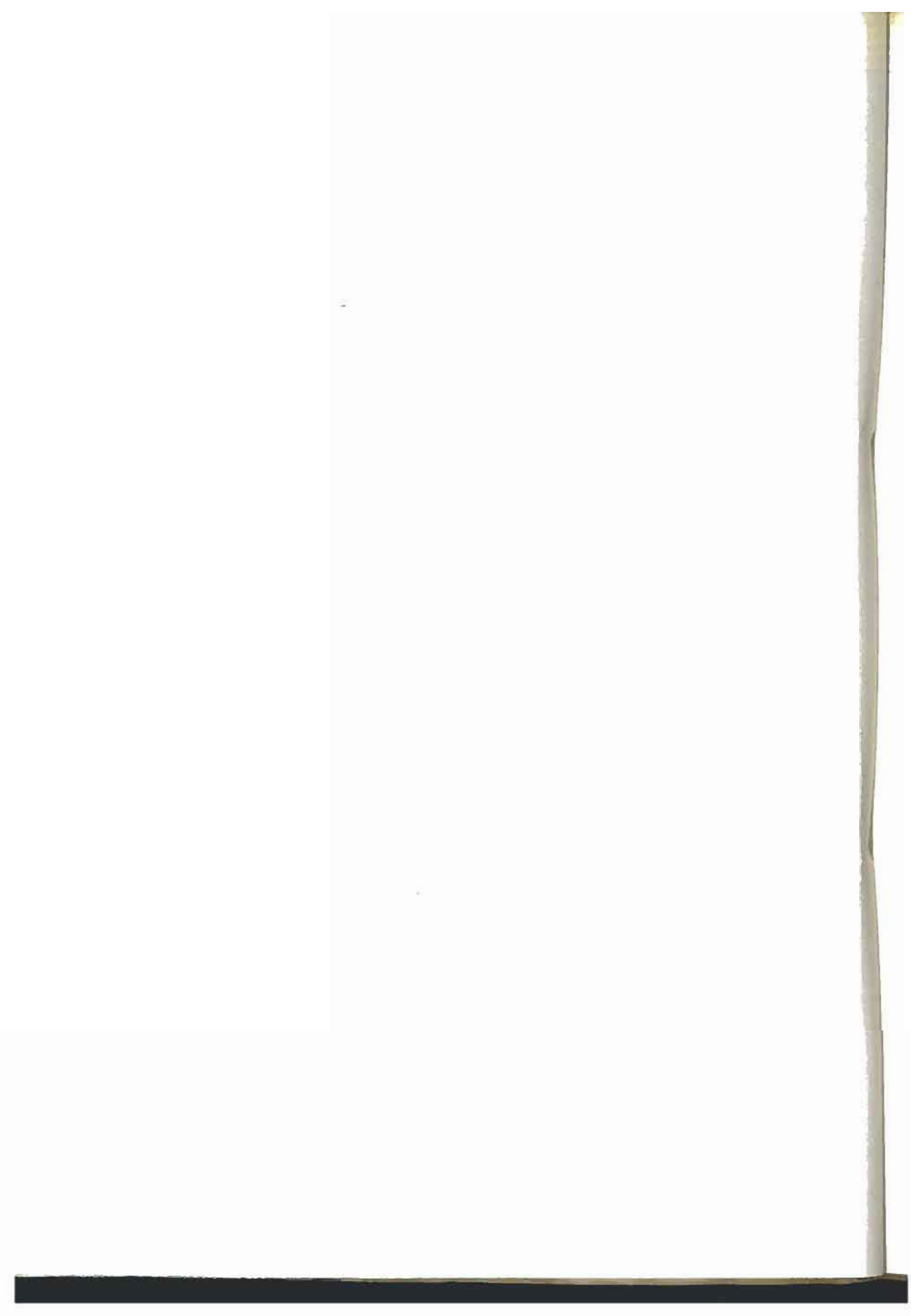
No nos aclaran quien fue el abuelo de don Andrés (la genealogía que da M. Escagedo Salmón, está sacada de Alventós, y por tanto confundida, ya que se refiere a otro Andrés de Venéro posterior casi en un siglo a nuestro Gobernador), pero sabemos que era señor y mayor del apellido, lo que nos hace suponer a Pedro «segundón» empujándole esta circunstancia a salir de su lugar de origen a tierras de Castilla (se decía aquí salir a Castilla, aunque estas costas eran también castellanas, quizá por la diferencia de clima y otros factores que aquí no vienen al caso).

En Celadilla fue enterrado don Pedro en compañía de su mujer, lo que nos hace pensar que habitualmente vivían en este lugar. Sin embargo don Andrés, siempre se dice natural de Castillo en la Trasmiera. Es fácil comprender que aunque Pedro «salió de la casa de Castillo» como afirma su nieto Carlos, en los cálidos y agobiantes veranos de la meseta castellana, volverían (como era costumbre entre los montañeses aún los escultores, campaneros, etc.) a la casa de sus mayores, verde y fresca, con brisa de mar apretada de aventuras, y el sosiego para soñarlas de las rías cántabras, mansas en estío, que por la villa de Ajo y Escalante, se metía tierra adentro. Seguramente aquí le nacerían al entonces niño Andrés, las ansias de ultramar que tan ampliamente vería cumplidas en sus años de plenitud.

El día 10 de agosto de 1548, fue elegido en compañía de varios estudiantes más para ser recibido en el Colegio de



Don Andrés Venero de Leyva y su mujer doña María de Hondegardo
en el mausoleo que existe en la Catedral de Valladolid.



Santa Cruz de la ciudad de Valladolid ¹² según documento cuya fotocopia vemos y que traducida del latín dice: «En el año del Nacimiento del Señor, mil quinientos cuarenta y ocho, a diez días del mes de agosto, fueron elegidos colegiales, el Bachiller Rodrigo Vázquez en lugar del Doctor Hernández, y el Bachiller Isunca en lugar del Doctor de Vitoria, y el Bachiller Venero en lugar de Vicente Martín; Alonso Rodríguez, bachiller natural de la ciudad de Sevilla, Isunca de la ciudad de Orense, Venero de la plaza fuerte de Lences, diócesis de Burgos. Vázquez de edad de veinte y tres años, Isunca de edad de veinte y ocho años y Venero de treinta y tres años. Todos juraron según la forma de la constitución».

Nos data este documento exactamente el nacimiento de Venero en el año de 1515. Casó en Valladolid con doña María de Hondegardo, natural de dicha ciudad, mujer hermosa que le acompañó en vida en todos sus viajes, que fue su apoyo en apreturas y desconsuelos, y que aún le sigue acompañando, estática y fiel, hincada de rodillas a su lado, en las bellísimas estatuas orantes, levantadas sobre la tumba que cobija sus restos en la Catedral de la ciudad castellana.

Doña María de Hondegardo, fue hija de Diego López de León de Hondegardo (unas veces lo ponen con «H» y otras sin ella), Receptor General de la Inquisición de Granada y de doña Jerónima de Zárate, esta última hija a su vez de Lope Díaz de Zárate, del Consejo de Su Majestad y Secretario del Supremo de la General Inquisición. Doña

¹² Colegio de Santa Cruz. Escritura leída y traducida por el investigador y genealogista R. P. Patricio Guérin.

María fue hermana del Capitán Polo Hondegardo, Gobernador de las Charcas, y bisabuelos de María, fueron don Polo de Hondegardo y Mari López de León, hermana del Comendador León, Caballero de Santiago, Señores que fueron de la Capilla de Santa Catalina, como lo fueron sus antepasados desde 1314. La capilla ya en 1514, fue llamada de los Hondegardos, y existió en el Convento de San Francisco, donde tenía un magnífico retablo con los escudos de Hondegardos, Mudarras y Navas. Al desaparecer el citado convento, el Cabildo trasladó a la catedral las tumbas, «bultos» y lápidas de los Venero, donde actualmente se encuentran en la capilla conocida por San José.

Una inscripción dice: «AQUI YACE DON ANDRES DE VENERO Y LEYVA, NATURAL DEL LUGAR DE CASTILLO, JUNTO A LAREDO, PRESIDENTE, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DEL NUEVO REINO DE GRANADA, DEL CONSEJO SUPREMO DE INDIAS. FUE COLEGIAL DEL COLEGIO DE SANTA CRUZ DE ESTA CIUDAD. MURIO A 1.º DE JULIO DE 1576, Y DOÑA MARIA HONDEGARDO SU MUJER, NATURAL DE ESTA CIUDAD. MURIO A 22 DE ENERO DE 1595. TUVIERON POR HIJOS A DON LUIS DE LEYVA, CABALLERO DEL HABITO DE CALATRAVA, DON DIEGO DE LEYVA VENERO CABALLERO DEL HABITO DE SANTIAGO, COFRADE DE NTRA. SRA. DE ESGUEVA, REGIDOR DE ESTA CIUDAD, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE LLERENA, A DON JERONIMO DE VENERO Y LEYVA, ARZOBISPO Y SEÑOR DE MONREAL, DEL CONSEJO DE ESTADO DEL REINO DE SICILIA, CABALLERO DE HABITO

Documento en que consta la recepción de don Andrés Díaz de Venero
y Leyva en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid (España) en 1548.

DE SANTIAGO. FUE CAMARERO DEL PAPA GREGORIO XIII, ABAD Y CANONIGO DE CUENEAS, CONSULTOR DE AQUELLA INQUISICION, A DON CARLOS DE VENERO Y LEYVA, CANONIGO DE TOLEDO, CAPELLAN MAYOR DE SU Magestad en su real capilla de los reyes viejos, protonotario apostolico administrador por su Magestad del real colegio de las doncellas nobles de Toledo, al padre nuestro fray Pedro Venero de la orden de Santo Domingo, calificador del consejo supremo de la general inquisicion, consultor inquisidor ordinario de la inquisicion de Logroño, rector del colegio de Santo Tomas de Alcala, a Doña Juana de Venero, mujer de don Juan Velazquez, capitán general de la provincia de Guipuzcoa, castellano de Fuenterrabia y San Sebastian, caballero del habito de Santiago, comendador de Peneusenda, señor de Villaquerin y Sinoaba. Tuvieron por hijo a don Andres Velazquez del consejo de guerra de su Magestad, caballero del habito de Santiago, comendador de Mirabel».

Al lado del Evangelio existe también el enterramiento de don Diego con inscripción: «D. DIEGO DE LEYVA VENERO, CABALLERO DEL HABITO DE SANTIAGO, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE LLERANA, REGIDOR DE VALLADOLID, COFRADE DEL HOSPITAL DE NUESTRA SRA. DE ESGUEVA, DEL CON-

SEJO SECRETO DE MILAN, CAPITAN DE CABALLOS Y CAPITAN DE LA GUARDIA DE A PIE Y DE A CABALLO DEL GOBERNADOR DE MILAN, EN FLANDES Y EN ITALIA TUVO MUCHOS OFICIOS DE GUERRA, HIZO EMBAJADAS. Año 1613. Vive».

Figuran también las estatuas de enterramientos de don Carlos Venero de Leyva, y don Jerónimo Venero de Leyva.

Don Andrés y doña María, tuvieron por hijos según testamento de dicho don Andrés, hecho en Madrid el 1 de julio de 1576,¹⁸ a doña Juana, don Luis, don Carlos, don Pedro, doña Jerónima, doña Mariana, don Diego y don Jerónimo. Doña María de Hondegardo, testó a su vez en Madrid, el 17 de enero de 1595 ante Francisco de Molleda, y cita por hijos a don Jerónimo, don Carlos y don Diego. Estos tres hijos hicieron partición de bienes ante el mismo notario.

Don Carlos que fue el tercer hijo de don Andrés fue quien en 1613 reedificó la capilla familiar y puso los bultos de sus padres y hermanos. Hizo fundaciones de becas para dos estudiantes montañeses de la casa de Venero en primer lugar de Castillo y si no los hubiere de la rama de Argños o Noja.

Don Diego, también caballero de Santiago llegó a Maestre de Campo General en Italia y Flandes, y Gobernador de Melilla.

Al morir don Andrés, juntamente con su esposa, entre las muchas fundaciones que hicieron encontramos una, muy

¹⁸ Archivo Histórico de Simancas, pleito sobre un juro de heredad que tuvo don Andrés de parte del Rey sobre las alcabalas de Sevilla.

curiosa, fechada en 1601 que transcribimos casi íntegramente en algunas de sus partes: «El doctor don Carlos de Venero, Capellán del Rey Nuestro Señor, y receptor de su Real Capilla, por mi y en nombre del Licenciado don Jerónimo de Venero y Leyva, Dignidad y Canónigo de la Santa Iglesia de Cuenca y Letrado de los presos de la Inquisición de ella, de la una parte...» (de la otra los curas y beneficiados y regidores del lugar de Castillo)» quedamos por albaceas y testamentarios del doctor Andrés de Venero, Colegial del Colegio de Santa Cruz de la ciudad de Valladolid y del Consejo Real de Las Indias, y doña María Hondegardo su mujer nuestros padres que gloria hayan, y así los susodichos por su postrimera voluntad mandaron que por cuanto el doctor don Andrés de Venero era nacido y natural en el lugar de Celadilla de Sotobrín, y Pedro Díaz de Venero su padre era natural de este dicho lugar de Castillo, descendientes legítimo por línea recta de varón, del Mayor y Señor de la Casa de Venero, y se fue a casar a el dicho lugar de Celadilla de Sotobrín con María Sanz de Horna, donde están enterrados, y en reconocimiento de la dicha naturaleza, mandó se hiciese un aniversario y memoria perpetua cada un año para los pobres, así esto en el dicho lugar de Celadilla como en el dicho lugar de Castillo en la Iglesia del Señor San Pedro de dicho lugar, a la cual se le diesen las cosas siguientes:

«Un alba de lienzo casero.

Tres amitos.

Seis pañitos de lienzo casero para las manos a el altar.

Seis corporales con seis hijuelas de Holanda nuevos.

Seis purificadores de Holanda nuevos.

Nueve cingulos.

Una casulla de tafetán carmesí, dorado tornasolado, con la cenefa de damasco carmesí, con el escudo de las armas de «VENERO», y al pie de el un letrero que dice: «Doctor Andrés de Venero de Leyva, Colegial de Valladolid», con su estola y manípulo, aforrada y guarnecida.

Otra casulla de una teleta (sic) de seda negra, con la cenefa bordada de rasos y terciopelo con el escudo de armas y letrero arriba con su estola y manípulo aforrado y guarnecido.

Otra casulla de otra teleta de seda negra, con la cenefa de terciopelo leonado, bordado con terciopelo de colores, con su estola y manípulo escudo y letrero como el de arriba, aforrado y guarnecido.

Lo cual todo, mandaron se pusiese en la dicha Iglesia de San Pedro del dicho lugar de Castillo para ornato della y para que el culto «devino» se aumentase».

Añadieron a estas dádivas 140 ducados para poner en censos, de a once reales el ducado para que de los réditos, la mitad se diese a la iglesia de Castillo para decir anual y perpetuamente una misa cantada con diáconos el día de San Andrés, con vísperas, por las almas de don Andrés, su mujer y sus padres, y la otra mitad de los réditos se dieran de limosna a los pobres del citado lugar. Deja por patrones de esta fundación a los Mayorazgos de la torre de Venero, que lo eran en aquella época, don Andrés de Venero y Castillo, y su madre doña Mencia de Castillo, viuda de don Antonio de Venero y Leyva. Este don Andrés casó con

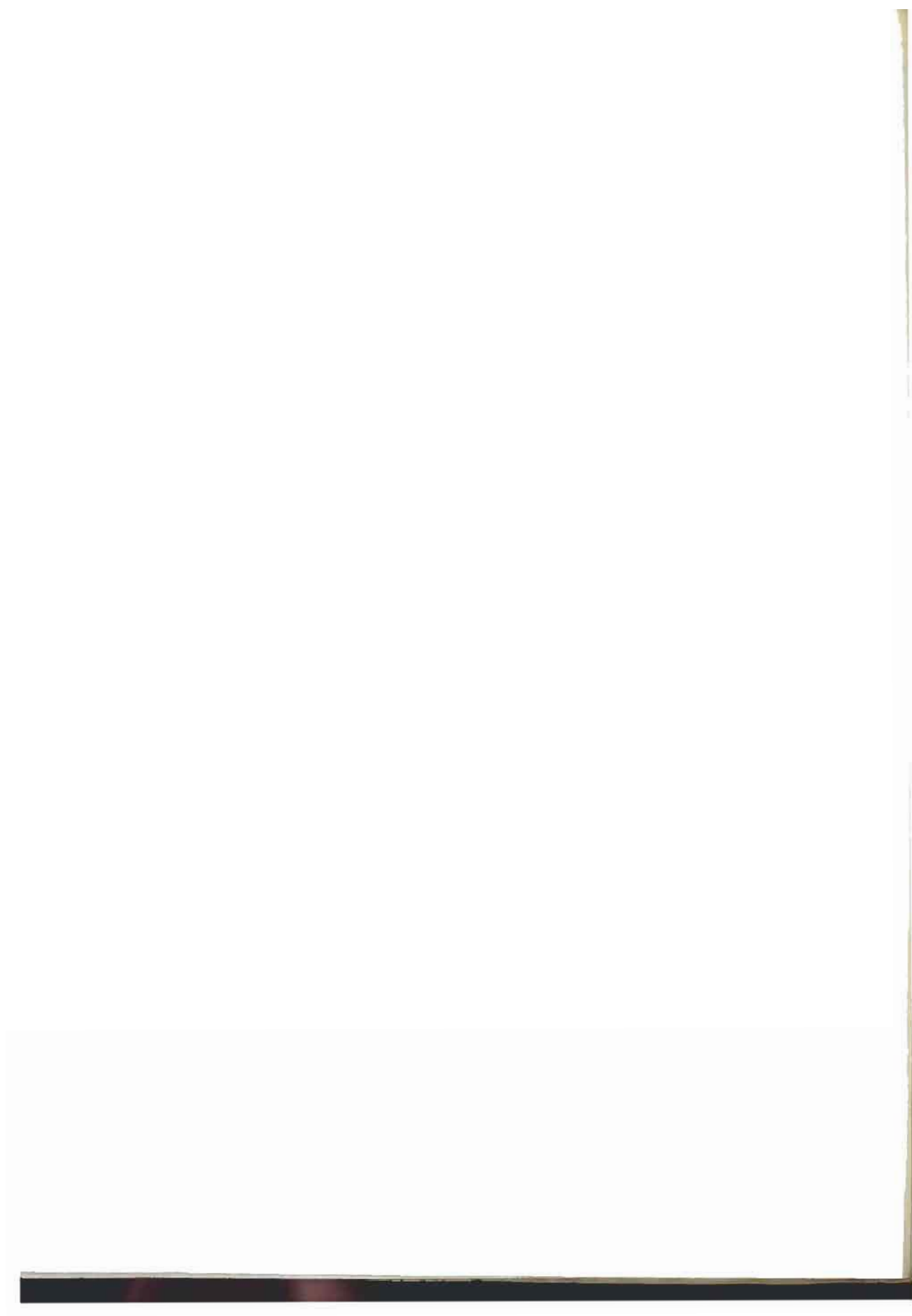
doña Ana María de Jado y es al que muchas veces confunden con don Andrés Díaz de Venero, al parecer tío suyo¹⁴.

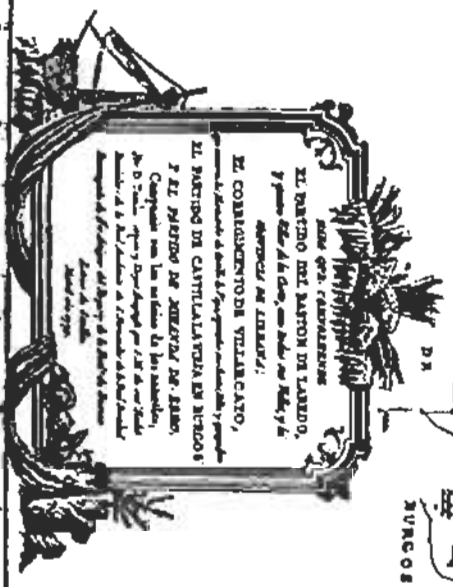
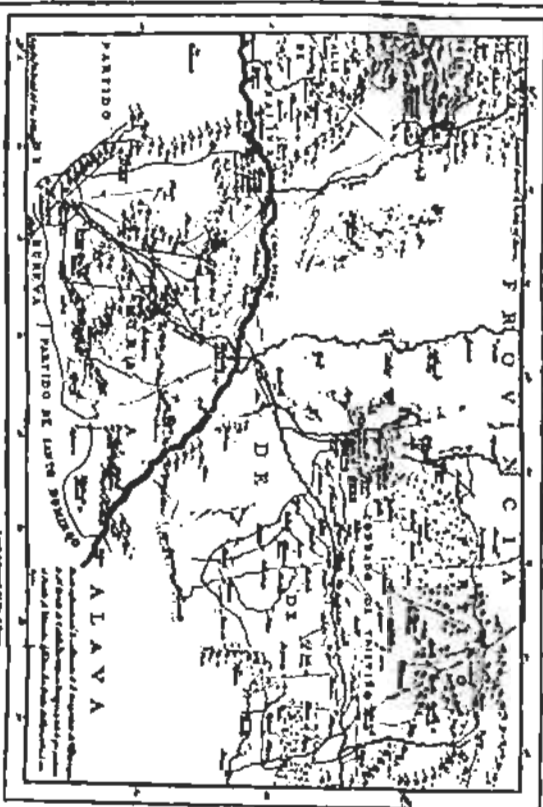
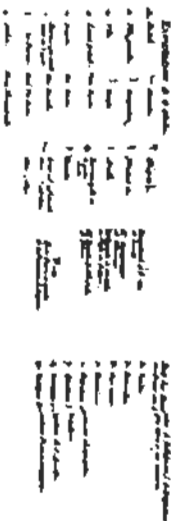
Don Carlos, añadió a estas fundaciones de su padre, otras, entre ellas una destinada a dotar doncellas pobres de su linaje, que todavía en el siglo XVIII disfrutaban sus parientes¹⁵.



¹⁴ Archivo Histórico Provincial de Santander. Legajo 4.874, ante Juan de la Sierra.

¹⁵ *Ibidem*. Legajo 5.070.







VENERO DE LEYVA Y SU OBRA EN NUEVA GRANADA

AUNQUE a esta importantísima parte de la vida de Venero de Leyva, no podemos nosotros añadir nada nuevo, y tampoco entra en nuestro propósito recopilarla, ya que por otros eruditos investigadores fue recogida y publicada, sí queremos hacer un brevísimo resumen para los que la desconocen en esta su tierra, y valorarla, ya que nos sentimos orgullosos como montañeses y españoles de cuanto de él se ha dicho y escrito.

Don Andrés, llegó como Presidente de la Audiencia de Santa Fe y Capitán General del Nuevo Reino de Granada a Cartagena de Indias, a finales de 1563, para subir por el Río Grande de la Magdalena a la capital, Santa Fe. La importancia y personalidad del español llegado, causó gran sensación y digamos curiosidad, dado el estado de inquietud

habido entre Encomenderos y la Audiencia que pretendía implantar las protectoras leyes españolas para los indios, sin conseguir imponer su autoridad. Creemos oportuno transcribir un párrafo íntegro del libro de Indalecio Liebano Aguirre «Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra Historia»¹⁶.

«Por la misma nobleza de su estirpe tenía Venero de Leyva la magnífica virtud que impulsaba a los viejos hidalgos castellanos a ser altivos con los poderosos y amables y bondadosos con los humildes. El temple de su espíritu lo distanciaba siempre de aquellas gentes que se inclinan serviles ante los fuertes y se muestran despiadadas y soberbias con los caídos y menesterosos. Como habría de probarlo en el curso de su gobierno, tenía profundamente arraigada la convicción de que el ejercicio de la autoridad conllevaba el cumplimiento de una misión sagrada, que le prohibía parcializarse en favor de los privilegiados y disfrazar este género de complacencias con argumentos o aptitudes de apariencia altruísta. A tan eminentes calidades de carácter, suma una verdadera versación en la ciencia del Derecho y la larga práctica en las cuestiones del gobierno».

«En su viaje al Nuevo Reino le acompañó su esposa doña María Hondegardo de Venero de Leyva, mujer valerosa —dice Rodríguez Freyle— que le ayudaba mucho en las obras de caridad, porque nadie salió de su presencia desconsolado. Ella decoraría con su belleza y los atributos de su

¹⁶ INDALECIO LIEBANO AGUIRRE: *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia*, «El Tercer Mundo». Bogotá, 1966, pág. 125.

personalidad una época trascendental de nuestra historia y los poetas y los artistas la indemnizarían de las furiosas contumelias de que la hicieron víctima los Encomenderos para vengarse del Presidente Venero».

En febrero de 1564, se tomó juramento ante el Oidor Juan de Cepeda y otros personajes de gran prestigio, al nuevo Presidente, que llegó a la Audiencia entre el fervor de la multitud. Con él llevó a Colombia lo que algunos autores llamaron «Edad de oro», dejando una profunda impronta sobre todo en la población indígena, que había sido avasallada por los encomenderos y otros magnates poco escrupulosos en el cumplimiento de los deseos del gobierno español. Estos encomenderos que en principio tenían derecho a emplear a los nativos (sin despojarles de sus haciendas) en el cultivo de las suyas propias, sin otra remuneración que la instrucción religiosa, abusaron y deformaron la ley de «servicios personales» hasta llegar a no dejar tiempo a los indios para explotar sus tierras, teniendo que abandonarlas en manos de sus mujeres e hijos mientras los varones servían de cargueros o cultivaban las haciendas de los tan citados encomenderos.

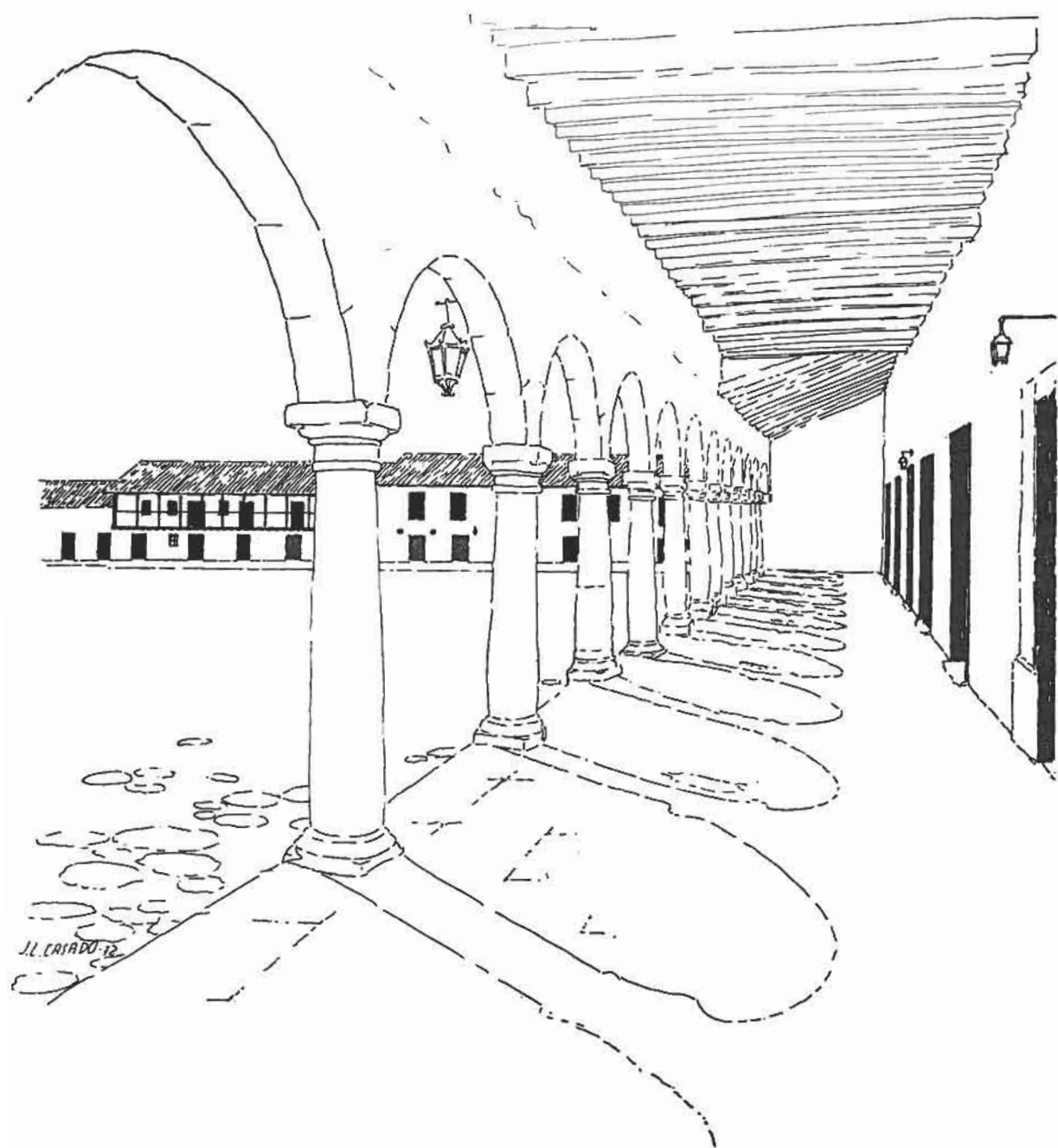
Ante esta deformación social, la Corona promulgó leyes que sustituían estos «servicios personales» por tributos que de sus propias tierras entregaban los nativos, consiguiendo con esto liberarse de explotar haciendas ajenas. El gobierno español mandaba «que los indios no reciban agravios, y los tributos sean moderados y les quede siempre con qué acudir a las necesidades referidas (poder casar, dotar y alimentar a sus hijos) y otras semejantes de forma que vivan

descansados y relevados, y antes enriquezcan que lleguen a padecer miseria».

Pocos juramentos han sido cumplidos tan a conciencia como el que ante los Santos Evangelios hizo a sus majestades los Reyes de España don Andrés. Buena prueba de su acertada actuación son los diversos y favorables comentarios de historiadores. De él nos dice J. M. Groot: «hombre verdaderamente cristiano, humano e ilustrado, que supo en su gobierno poner en planta cuantas cosas útiles estuvieron en su mano. Interesado en favor de la suerte de los indios, después de haber puesto en ejecución las leyes que los favorecían y dispuesto en orden las poblaciones, dictó para el buen gobierno de ellas reglamentos u ordenanzas de policía (se citan algunas, en favor de los indígenas) estableció intérpretes de la lengua de los naturales, para que sus quejas se oyeran conforme a la verdad sin que se los engañase».

Malos tragos tuvo que pasar para imponer su autoridad recta e insobornable. Convocó una junta en la Iglesia Mayor con varios obispos, un arzobispo y otras personalidades defensores de los indígenas, en la que declaró el mal tratamiento que los indios recibían de quienes estaban obligados a cuidar paternalmente de ellos, según las insistentes órdenes del rey. Todas estas declaraciones y los mandatos en su consecuencia dados, produjeron manifestaciones y alborotos contra la autoridad del Presidente, amotinándose los encomenderos y partes perjudicadas. Volvemos a valernos de un expresivo párrafo de Liebano Aguirre:

«Venero de Leyva comprendió que de su conducta de este momento dependía el futuro de su gobierno, y que si cedía ante la amenaza del motín como lo había hecho la



Plaza de la villa de Nuestra Señora Santa María de Leyva, fundada por don Andrés Díaz de Venero y Leyva, en junio de 1572.

Audiencia en tiempos anteriores, quedaría a merced de Quesada y los Encomenderos. Sin vacilar un momento y con admirable serenidad, decidió jugarse el todo por el todo y poner al Mariscal y a los amotinados ante la terminante disyuntiva de someterse, sin condiciones a su autoridad o de lanzarse con franqueza por el camino de la sedición. Se opuso por el mismo, al intento de Villafañe de usar las armas y llamar a las escasas tropas de la ciudad para que defendieran la Audiencia, y sin tomar otra precaución que la de hacer retirar del Acuerdo al dicho Villafañe, salió a la calle acompañado de los Oidores que portaban las Varas, distintivo de la autoridad real, y ante la airada multitud «poniendo —dice Aguado— en gran aventura su persona, que mas pareció temeridad que prudente audacia, les dijo y mandó (a los comisionados) que en pena de las aceleradas palabras de que algunos de ellos en presencia de la Audiencia habían usado, se fuesen, como estaban, encarcelados a las casas de su consistorio y Cabildo...» El resultado de esta valiente actitud acabó con el motín dándose por presos los amotinados.

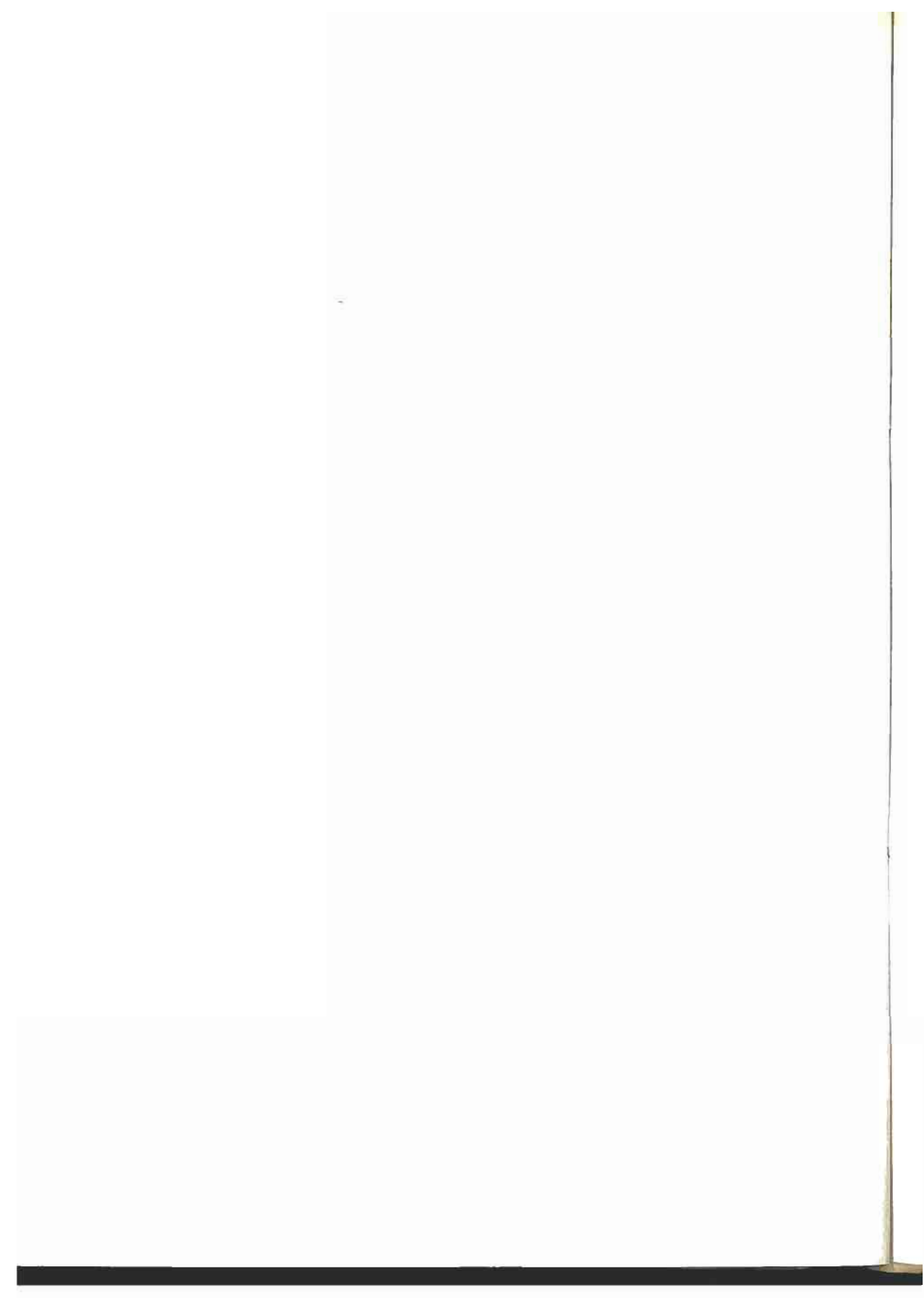
Prohibió que se utilizase a los indios para llevar cargas, como recuas de animales, lo que originó serios conflictos, ya que los caminos del reino eran prácticamente intransitables para las bestias de carga. Con firme y severa actitud, el 9 de noviembre de 1564, fijó un plazo de dos meses, para proveerse de bestias de arría, y levantar informe sobre el estado de las sendas y caminejos que habrían de repararse y «aderezarse».

Este fue el principio del progreso de las vías públicas del reino, que se abrieron o mejoraron en la época de Venero.

Puso además todo su empeño en que las relaciones entre indígenas y españoles fueran de convivencia, sin distinciones de raza y de justicia, lo que hizo comentar al historiador Plaza: «Preciso es convenir por todo lo que resulta de los datos históricos desde el descubrimiento de Tierra Firme, hasta el periodo de Venero, que este presidente fue para la Nueva Granada lo que Carlo Magno para Francia, lo que Alfredo para Inglaterra, por supuesto en su relativa graduación».

INDICE

El linaje de Venero	9
El linaje de Leyva se une al de Venero	19
Don Andrés Venero de Leyva	21
Venero de Leyva y su obra en Nueva Granada	33



Se terminó de imprimir
en Santander,
el día 8 de junio de 1972,
en el
Taller de Artes Gráficas
de
Gonzalo Bedia.



